

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada titulo	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fecha	O/O			O/O	Fecha				
		<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b> (22 de Agosto 1919.) <i>Al contado.</i>				<b>ACCIONES</b>			
	71,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70,10	26-7-923	566,00	Banco de España.....	500		570,00
26-7-923	71,25	> E, de 25.000 > >	71,10	26-7-923	248,00	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500		
20-7-923	71,50	> D, de 12.500 > >	71,60	20-7-923	268,00	Banco Hipotecario de España...	500		268,00
26-7-923	71,75	> C, de 5.000 > >	71,85	18-5-923	85,00	Banco de Castilla.....	250		
26-7-923	71,75	> B, de 2.500 > >	71,85	12-7-923	189,50	Banco Hispano-Americano.....	500	90	
26-7-923	71,75	> A, de 500 > >	71,85	13-7-923	152,00	Banco Español de Crédito.....	250		
26-7-923	71,00	> G, de 100 > >	71,00	12-7-923	346,00	Unión Española de Explosivos...	100		
26-7-923	71,00	> H, de 200 > >	71,00	18-7-923	85,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes.	500		
20-7-923	71,75	En diferentes series.....		18-7-923	34,50	carera España.... (Ordinarias.	500		
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b> <i>Estampillado.</i>		21-6-923	104,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
26-7-923	80,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	86,00	26-7-923	338,50	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		339,00 pesetas.
26-7-923	80,10	> E, de 12.000 > >	80,00	26-7-923	339,00	Idem Norte de España.....	475		340,00 id.
26-7-923	87,00	> D, de 6.000 > >	87,00	26-7-923	248,00	B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos		250,00 id.
26-7-923	87,10	> C, de 4.000 > >	87,10			<b>OBLIGACIONES</b>		Interés anual por 100	
26-7-923	87,10	> B, de 2.000 > >	87,10	20-7-923	356,00	Bonos del Banco de España.....	500		358,00
26-7-923	87,20	> A, de 1.000 > >	87,20	26-7-923	80,00	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4	80,00
10-7-923	87,00	> G, de 100 > >	87,20	26-7-923	100,05	Idem id. id.....	500	5	100,00
10-7-923	87,00	> H, de 200 > >	87,20	20-7-923	111,00	Idem id. id.....	500	6	111,00
5-7-923	80,75	En diferentes series.....		16-7-923	75,50	Sociedad Gral. Azuc.* España...	500	6	75,50
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>		2-7-923	93,75	F. C. M. Z. A., Va- (Serie A.	500	6	
20-7-923	89,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		22-5-923	77,75	Madrid a Ariza..... > B.	500	4	
18-7-923	89,00	> D, de 12.500 > >		14-5-923	72,35	> C.	500	4 1/2	
20-7-923	89,00	> C, de 5.000 > >	88,75	20-1-923	63,50	Idem Norte de Espa- 1.ª serie.	500	3	
26-7-923	89,00	> B, de 2.500 > >	88,75	26-5-922	69,25	ña. Emisión 17 de 2.ª serie.	500	3	
20-7-923	89,00	> A, de 500 > >	89,00	18-5-921	53,00	Enero de 1905..... 3.ª serie.	500	3	
6-7-923	89,00	En diferentes series.....		18-11-920	52,00	20-1-923	500	3	
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		20-1-923	59,50	<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>			
26-7-923	90,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	90,20	26-7-923	82,00	Obligaciones .....	500		82,00
20-7-923	90,20	> E, de 25.000 > >	90,20	28-5-923	97,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
26-7-923	90,25	> D, de 12.500 > >	90,40	20-7-923	88,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
26-7-923	90,25	> C, de 5.000 > >	90,60	26-7-923	88,00	Idem id. 1918.....	500		88,00
26-7-923	90,25	> B, de 2.500 > >	90,60	28-4-923	95,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
26-7-923	90,25	> A, de 500 > >	90,60			<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>			
20-7-923	90,25	En diferentes series.....		4 por 100 perpetuo al contado.....	404,100				
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		Idem fin corriente.....	»				
18-7-923	90,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		Idem fin próximo.....	»				
10-7-923	90,00	> E, de 25.000 > >		4 por 100 amortizable.....	21,000				
19-7-923	90,25	> D, de 12.500 > >		5 por 100 amortizable.....	88,000				
26-7-923	90,10	> C, de 5.000 > >	90,25	Acciones del Banco de España.....	5,000				
26-7-923	90,10	> B, de 2.500 > >	90,25	Idem del Banco Hipotecario.....	5,000				
26-7-923	90,10	> A, de 500 > >	90,25	Idem del Banco Hipotecario.....	»				
20-7-923	90,10	En diferentes series.....		Idem de la Arrendataria de Tabacos...	»				
26-7-923	90,00			Azucarera.—Preferentes .....	»				
26-7-923	90,00			Idem.—Ordinarias .....	»				
26-7-923	90,00			Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	36,000				
26-7-923	90,00			Idem id. al 6 %.....	14,000				

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 41,60 pesetas por 100 francos.—25.000 a 41,70. 25.000 a 41,80.

LONDRES, a la vista, cheque, 5.000 libras a 32,17 pesetas una.—1.000 a 32,10.

NEW-YORK, a la vista, cheque, 5.000 dollars a 6,98.—5.000 a 7,02.

ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 30,80 pesetas por 100 liras.—25.000 a 31,00.

Anexo núm. 1.—Página 361 28 Julio 1923 Gaceta de Madrid Núm. 209

**SUBASTAS****MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE OBRAS  
PUBLICAS**

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Dirección general ha señalado el día 22 del próximo mes de Agosto, a las doce horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de habilitación del tinglado contiguo al almacén número 1 del puerto de Coruña, provincia de idem, cuyo presupuesto de contrata es de 54.533,60 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, Real orden de 30 de Octubre de 1907 y ley de Hacienda de 1.º de Julio de 1911, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Coruña.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 17 de Agosto próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase octava, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 2.727 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Madrid, 13 de Julio de 1923.—El Director general, Nicolán.

**Modelo de proposición.**

Don N. N. vecino de ..., según cédula personal número ... enterado del anuncio publicado con fecha 23 de Julio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de habilitación del tinglado contiguo al almacén número 1 del puerto de Coruña, provincia de idem, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el

tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

E—1493

**MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO  
E INDUSTRIA****ALMADRABAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, con estricta sujeción al pliego de condiciones que a continuación se inserta, se saca a licitación pública el usufructo del pesquero de almadraba denominado "Las Torres", sito en aguas de la provincia de Huelva, fijándose en tres meses el plazo que ha de mediar entre la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID y la celebración de aquel acto, con arreglo a cuanto previene el vigente Reglamento para la pesca con el arte de almadraba, aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1921 y publicado en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 15 del mismo mes y año.

La apertura de pliegos se verificará en Madrid, ante la Junta a que hace referencia la Real orden de este Ministerio, fecha 22 de Febrero de 1922.

Las personas que deseen tomar parte en la licitación, presentarán sus proposiciones en los Registros de los Gobiernos civiles de las provincias o en el Registro general del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, hasta cinco días antes, sean o no festivos, del de la celebración de la subasta, señalándose las horas de diez a doce de la mañana de los días hábiles para la entrega de las mismas.

En Baleares y Canarias se presentarán aquellas hasta quince días antes de la fecha designada para el referido acto, la que, oportunamente, se publicará en la GACETA DE MADRID.

Las proposiciones se extenderán en pliegos de papel de una peseta, presentándose dentro de un sobre blanco, cerrado y rubricado por el interesado, según determina la regla segunda del artículo 39 del vigente Reglamento. A éstos se acompañarán, por separado, la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado el solicitante, en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales de provincias, en concepto de fianza provisional, una cantidad igual o superior al tipo señalado para la subasta. Dicho depósito podrá hacerse en metálico o en valores cotizables del Estado, al tipo de cotización del día anterior al de la fecha en que se constituya, admitiéndose los dólares de la Deuda amortizable por todo su valor.

Si los pliegos no estuvieran firmados por el proponente, sino por otra per-

sona, se acompañará a los mismos el poder notarial correspondiente.

Se rechazarán las proposiciones que lieven pólizas pegadas al papel, así como no se admitirá, después de abierto el primer sobre, documento alguno que pretenda dar validez a pliegos ya presentados, y se desjarará nulo todo aquel al que le falte algún requisito. En todo lo demás se sujetarán los licitadores a las prescripciones del Reglamento mencionado.

Madrid, 19 de Julio de 1923.—El Subsecretario, José Martínez de Vascos.

*Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a licitación pública la concesión durante veinte años del pesquero de almadraba "Las Torres", en aguas de la provincia civil y marítima de Huelva.*

1.º El tipo para la subasta será de 200.000 pesetas anuales.

2.º Los trámites de la subasta y concesión, se regirán por el Reglamento de almadrabas vigente aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1921, a cuyas prescripciones se obliga el concesionario y en las cuales están contenidos sus derechos.

3.º Las dudas y cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de las condiciones de la concesión, se resolverán por la Administración, contra cuyas resoluciones podrá el interesado utilizar el recurso contencioso-administrativo, cuando a ello hubiere lugar con arreglo a la ley.

4.º Para que pueda ser admitida cualquiera reclamación del interesado, será condición precisa que a la misma acompañe la carta de pago, documento o resguardo que le expida la Hacienda, acreditativo de hallarse al corriente en el pago del canon contratado, así como también acreditar documentalmentemente que está al corriente de todo lo que adeude en concepto de multas, desestimándose cualquier instancia que eleve el concesionario sin cumplir con tales requisitos.

5.º La situación asignada al pesquero, queda determinada en la siguiente forma.

**Situación de la base.**

La Base en tierra, es la haca A B del plano, que une la Casa de Carabineros con el Cerro del Asperillo.

Extremo A.—Carabineros.—Latitud, 37º 1' 41" Norte, y longitud, 0º 37' 28" Oeste de San Fernando.

Extremo B.—Cerro Asperillo.—Latitud, 37º 3' 18" Norte, y longitud, 0º 27' 12" Oeste de San Fernando.

El centro del mojarejo está representado por el punto C.

Centro C.—Latitud, 37º 00' 7,2" Norte, longitud, 0º 32' 51" Oeste de San Fernando.

**Situación por ángulos.**

B. A. C.—36º 27' y A. B. C.—64º 59'.

6.º El largo de la rabera de fuera será de 1.600 metros, y el de la tierra en armonía con lo preceptuado en el artículo 15 del Reglamento.

7.º La almadraba pescará de pasó y retorno.

9.ª La almadraba será precisamente de buche.

#### CONDICIONES ADICIONALES

9.ª El último estado demostrativo de pesca que remita el concesionario, en virtud de lo que previene el artículo 36 del Reglamento, aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1921, por el que ha de regirse esta concesión, servirá de base a toda resolución que se dicte y tenga relación con el mismo, bien entendido que no se admitirá reclamación alguna por error en lo consignado si con ello se lesionan los intereses del Estado. Esta condición no releva al concesionario de la responsabilidad que pueda tener por la alteración de la verdad que pase de los límites racionales de equivocación.

10. El concesionario tendrá la obligación de comunicar anualmente, o antes si fuere necesario, al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, por conducto del Gobernador civil de la provincia en que radique el pesquero, los domicilios del representante y del sustituto de éste, donde puedan recibir las comunicaciones que les dirijan el Gobierno y sus Delegados.

Si se faltase a esta condición o el representante y sustituto se hallasen ausentes de los domicilios designados, será válida toda notificación, siempre que se deposite en la Alcaldía correspondiente al domicilio del primero.

Madrid, 19 de Julio de 1923.—Aprobado por S. M., Chapaprieta.

#### Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ... con domicilio en la calle de ... número ..., en su nombre (o en nombre de Don ... para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que, impreso del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID, número (fecha) para subastar el usufructo del pesquero de almadraba "Las Torres", se compromete a tomar éste en arrendamiento, con estricta sujeción a lo prescrito en el pliego de condiciones y en el Reglamento de almadrabas vigente, y a pagar cada semestre al Estado la cantidad de pesetas ...

Para los efectos oportunos, designa en la capital de la provincia en que el pesquero radica, como su domicilio el piso ... de la casa número ... de la calle ...

(Fecha y firma.)

S—1428

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ALICANTE

#### CONSERVACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 191,500 al 197 de la carretera de primer orden de Ocaña a Ali-

cante, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 29.946 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 299,46 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1494

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de La Cíncota a La Granja de Infesta, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 90.859,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 908,59 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1495

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 25 a 33,156 de la carretera de tercer orden de Munera a La Roda, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 65.951,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 659,51 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1496

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 42 al 55 de la carretera de Villarrobledo a Ballesteros (de tercer orden), de esta provincia cuyo presupuesto asciende a 126.740,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 1.267,40 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1497

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 257 al 286 de la carretera de primer orden de Ocaña a Alicante, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 137.013,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 1.370,13 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1498

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercer orden de Hellín a Ballesteros, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 56.710,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 657,10 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez

Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1499

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 61 al 70 de la carretera de Albacete a Jaén (de segundo orden), de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 122.908,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 1.229,98 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1500

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 15 al 22 de la carretera de primer orden de Albacete a la de Villarrobledo a Ballesteros, por Barrax, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 47.439,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 474,40 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1501

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE MADRID

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 25

de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 5 al 22 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia, por Irún; kilómetros 1 al 21 de la carretera de tercer orden de Puencarral a Manzanares, y kilómetros 1 al 14 de la carretera de Torrelaguna a El Escorial (primera Sección), cuyo presupuesto asciende a 77.940,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 780 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1453

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 23 al 56 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia, por Irún, cuyo presupuesto asciende a pesetas 39.881,75, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 400 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1454

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros

57 al 97 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia por Irún; kilómetros 1 al 25 de la carretera de tercer orden de Lozoyuela a Rascafría, y kilómetros 30 al 37 de la carretera de tercer orden de Cercadilla a Rascafría (trozo quinto), cuyo presupuesto asciende a pesetas 59.312,04, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 595 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1455

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 3 al 33 de la carretera de primer orden de Madrid a La Coruña, y kilómetros 1 al 8 de la carretera de primer orden de Puente de San Fernando a El Pardo, cuyo presupuesto asciende a 71.585,08 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 720 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1456

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 11 al 20 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia por La Junguera, cuyo presupuesto asciende a 29.405,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de

Marzo de 1926 y la fianza provisional de 295 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albaladejo.

S—1457

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina,

proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 31 al 39 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia por la Junquera, cuyo presupuesto asciende a 28.826,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 290 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albaladejo.

S—1458

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 3 al 26 de la carretera de primer orden de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 45.735,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 460 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albaladejo.

S—1459

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 27 al 52 de la carretera de primer orden de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 20.037,97 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 202 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albaladejo.

S—1460

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 5 al 21 de la carretera de primer orden de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 16.970,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 170 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albaladejo.

S—1461

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la pri-

mera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 22 al 46 de la carretera de primer orden de Madrid a Castellón (segunda Sección), cuyo presupuesto asciende a 30.343,46 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 305 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albaladejo.

S—1462

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 47 al 72 de la carretera de primer orden de Madrid a Castellón (tercera Sección), cuyo presupuesto asciende a 20.002,62 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 202 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albaladejo.

S—1463

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de primer orden del extrarradio, cuyo presupuesto asciende a 6.398,88 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 65 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura,



en los días y horas hábiles de oficina.  
Madrid, 21 de Julio de 1923.—El In-  
geniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1464

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 20 al 30 de la carretera de primer orden de Madrid a Toledo, cuyo presupuesto asciende a 49.521,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 495 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El In-  
geniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1465

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 17 y 18 y 33 al 37 de la carretera de primer orden de Madrid a Portugal, y kilómetros 5 al 12, 21 al 34 y 44 al 57 de la carretera de segundo orden de Alcorcón a San Martín de Valdeiglesias, cuyo presupuesto asciende a 60.587,97 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 306 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El In-  
geniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1466

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 29 de la carretera de tercer orden de Puente de Arganda a Colmenar de Oreja, cuyo presupuesto asciende a 18.000,54 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de

Marzo de 1926 y la fianza provisional de 181 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El In-  
geniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1467

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 19 de la carretera de tercer orden de Chinchón a Ciempozuelos y kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de Looches al puente sobre el Jarama en la de Chinchón a Ciempozuelos (trazo tercero), cuyo presupuesto asciende a 23.013,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 232 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El In-  
geniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1468

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 34 al 37 de la carretera de Madrid a La Coruña, 1 al 22 de la de Villalba a Segovia, 1 al 21 de Torrelaguna a El Escorial (segunda sección), 1 al 5 de la de Cercedilla a Rascafría (trazo primero), 1 al 8 de Cercedilla a Collado Mediano, 1 al 7 de Torrelaguna a El Escorial (sección de Corceda a Navacerrada), 1 al 2 de Collado Mediano a la de la estación de Villalba a Segovia, 1 al 8 de Manzanares el Real a la de Alcorcón a San Martín de Valdeiglesias (trazo comprendido entre la de Madrid a La Coruña y la de las Rozas a El Escorial), cuyo presupuesto asciende a 48.272,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 485 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El In-  
geniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1469

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 8 al 12 y 18 al 20 de la carretera de tercer orden de las Rozas a El Escorial y kilómetros 1 al 27 de la carretera de tercer orden de Brunete a El Escorial cuyo presupuesto asciende a 446.467,83 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 445 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El In-  
geniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1470

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 6 al 13 de la carretera de tercer orden, desviación de la de primer orden de Madrid a Toledo, desde su origen al kilómetro 12, cuyo presupuesto asciende a 8.963,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 90 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El In-  
geniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1471

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de

Los kilómetros 1 al 6 de la carretera de segundo orden de Colmenar de Oreja a la de Toledo a Ciudad Real, cuyo presupuesto asciende a 5.322,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 58 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1472

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 14 de la carretera de tercer orden de Carabanchel a Aravaca y kilómetros 1 al 5 de la carretera de tercer orden de la de Carabanchel a Aravaca a la estación de Pozuelo de Alarcón por Húmera, cuyo presupuesto asciende a 16.277,44 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 165 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en plaza Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1473

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 8 al 19 de la carretera de tercer orden de Alcalá de Henares a Torrejón del Rey, cuyo presupuesto asciende a 15.525 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 158 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en plaza Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1473

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 8 al 19 de la carretera de tercer orden de Alcalá de Henares a Torrejón del Rey, cuyo presupuesto asciende a 15.525 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 158 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en plaza Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1473

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de Locches a Alcalá de

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1474

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 10 al 14 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a El Casar de Talamanca por Alalpardo, y kilómetros 13 al 21 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a la de Torrelaguna a Guadalajara por Daganzo, cuyo presupuesto asciende a 27.957,93 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 280 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en plaza Independencia, 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1475

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 13 al 17 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a Vieilvaro y kilómetros 1 y 2 de la carretera de tercer orden de la del Hipódromo a Chamartín al camino viejo de Hortaleza, cuyo presupuesto asciende a pesetas 12.831,41, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 130 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la Plaza de la Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre reforma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1476

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de Locches a Alcalá de

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1476

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercer orden de Perales de Tajuña a Albares; kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercer orden de Perales de Tajuña a Campo Real, y kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercer orden de Locches al Puente sobre el Jaramá en la de Chircoñán a Ciempozuelos, cuyo presupuesto asciende a 32.477,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 225 pesetas.

Henares y kilómetros 5 al 18 de la carretera de tercer orden de Alcalá de Henares a Pasirana, cuyo presupuesto asciende a 32.519,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 330 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de la Independencia, 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre reforma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1477

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 11 de la carretera de tercer orden de Locches a Nuevo Baztán, kilómetros 1 al 13 de la carretera de tercer orden de Nuevo Baztán a Ambite, y kilómetros 1 al 15 de la carretera de tercer orden de Pozuelo del Rey a Tielmes, cuyo presupuesto asciende a 22.483,58 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 225 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1478

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 24 de la carretera de tercer orden de Perales de Tajuña a Albares; kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercer orden de Perales de Tajuña a Campo Real, y kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercer orden de Locches al Puente sobre el Jaramá en la de Chircoñán a Ciempozuelos, cuyo presupuesto asciende a 32.477,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 225 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.  
S—1478

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 24 de la carretera de tercer orden de Perales de Tajuña a Albares; kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercer orden de Perales de Tajuña a Campo Real, y kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercer orden de Locches al Puente sobre el Jaramá en la de Chircoñán a Ciempozuelos, cuyo presupuesto asciende a 32.477,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 225 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albalade.

S—1479

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 7 de la carretera de tercer orden de Torrelaguna a Guadalajara y kilómetros 1 al 9 y 21 al 28 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a La de Torrelaguna a Guadalajara por Talamanca, cuyo presupuesto asciende a 46.485,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 465 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albalade.

S—1480

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 25 al 33 y 48 al 59 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a Estremera, cuyo presupuesto asciende a 17.405,94 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 175 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albalade.

S—1481

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 13 de la carretera de tercer orden de Carabaña a Villamanrique de Tajo, y kilómetros 1 al 9 de la carretera de tercer orden de Valdaracete a Fuentidueña de Tajo, cuyo presupuesto asciende a 11.993,86 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 120 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albalade.

S—1482

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 y 2 de la carretera de tercer orden de Cogolludo a Torrelaguna por Torrebaleña (sección de Uceda a Torrelaguna), cuyo presupuesto asciende a 7.641,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 78 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albalade.

S—1483

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de

Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 3 y 4 y 8 al 18 de la carretera de tercer orden de Madrid a Fuenlabrada, cuyo presupuesto asciende a 40.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 400 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albalade.

S—1484

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 5 al 10 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia por La Junquera, cuyo presupuesto asciende a 37.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 370 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albalade.

S—1485

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ZARAGOZA

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lerida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Alcañiz a Caspe, kilómetros 17 al 24, cuyo presupuesto asciende a pesetas 39.913,05, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 400 pesetas.

La subasta se verificara ante la J.



fatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecón.  
S—1502

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de la de Cariñena a Escatrón a Bojaloz, kilómetros 1 y 2 y 8 al 13, cuyo presupuesto asciende a 40.937.70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 410 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecón.  
S—1503

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Caspe a Selgua a Siétamo, kilómetros 19 al 31, cuyo presupuesto asciende a 88.406.25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 885 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecón.  
S—1504

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Madrid a Francia, kilómetros 327 al 341, cuyo presupuesto asciende a 11.457.85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 1.150 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecón.  
S—1505

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Logroño a Zaragoza, kilómetros 116 al 133, cuyo presupuesto asciende a 127.831.70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 1.280 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecón.  
S—1506

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Caspe a Selgua, kilómetros 16 al 20, cuyo presupuesto asciende a 18.265.65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 185 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz,

número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecón.  
S—1507

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la de Cariñena a Escatrón, kilómetros 17 al 24 y 40 al 43, cuyo presupuesto asciende a 60.982.20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 610 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecón.  
S—1508

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PASTORIZA

Justificada en la revisión del corriente año la ausencia por más de diez en ignorado paradero de Elicé Pedro Murado Folguera, hermano del mozo Arsenio, número 11 del reemplazo de 1920, en que se funda la excepción del caso segundo del artículo 89 de la ley de Reemplazos, alegada por éste, se hace público a medio del presente edicto, a fin de que la persona o personas que sepan el paradero del ausente, lo participen a esta Alcaldía, con la mayor urgencia posible.

Pastoriza, 20 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Francisco Nieto.

M—1509

Justificada en la revisión del corriente año la ausencia por más de diez en ignorado paradero de Manuel María Pecepariña Castrillón, hermano del mozo José Antonio, número 8 del reemplazo de 1922, en que se funda la excepción del caso primero del artículo 89 de la ley de Reemplazo, alegada por éste, se hace público a medio del presente edicto, a fin de que la persona o personas que sepan el paradero

del ausente. lo participen a esta Alcaldía con la mayor urgencia posible.

Pastoriza, 20 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Francisco Nieto.

M—5289

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEL PINO**

Reproducida por Manuel Rey Suárez, número 11 del reemplazo de 1921, que su padre Manuel Rey Ramos, continúa ausente pasa de diez años, ignorándose su paradero, se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 145 del vigente Reglamento para la aplicación de la ley de Reemplazos, por si alguna persona tuviere noticia del mismo, lo participe a esta Alcaldía.

Pino, 10 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Juan Calvo.

M—5270

Al recibir su excepción legal en el año actual, el mozo número 74 del reemplazo de 1922, D. Manuel Gómez Conde, expuso que continúa ausente en ignorado paradero, su hermano Ramón Gómez Conde, natural de la parroquia de Cereceda, en este distrito, sin más señas conocidas.

Lo que se hace público a medio del presente a los efectos prevenidos en el párrafo 5.º del artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

Pino, 10 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Juan Calvo.

M—5271

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SANTO ADRIANO**

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Jesús Alvarez y Alvarez (representado por su padre), concurriendo al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años, e ignorado paradero, de su hermano Antonio Alvarez Fernández, y a los efectos de los artículos 43 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido hermano Antonio, se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Antonio Alvarez Fernández, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su otro hermano Jesús Alvarez y Alvarez.

El referido Antonio Alvarez Fernández es natural de Castañedo, hijo de Jenaro Alvarez Ribera y de Josefa Fernández y Fernández, y cuenta treinta años de edad, estatura alta, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, frente despejada, barba afeitada, boca regular, color moreno, aire natural, producción buena. Embarcó en Octubre de 1910: embarcó en

puerto de La Coruña con destino a la República Argentina.

Santo Adriano, 28 de Mayo de 1923. El Alcalde, Manuel García.

P—5332

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SAN CELONI**

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Antonio Matas Pou, concurriendo al reemplazo del finado año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de once años, e ignorado paradero, de su hermano Pablo Matas Pou, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Pablo Matas Pou, se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Pablo Matas Pou para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su expresado hermano Antonio.

El referido Pablo Matas Pou es natural de esta villa, hijo de Antonio y de Catalina, y cuenta treinta y cinco años de edad, es de estatura bastante alta, pelo castaño, ojos negros, nariz recta, boca regular y color algo moreno.

San Celoni, 5 de Mayo de 1923.—El Alcalde, Eduardo Domenech.

P—5343

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SAN FELIU DE CODINES**

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Miguel Fermi Riera, concurriendo al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años, e ignorado paradero, de su padre, José Fermi Baquía, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido José Fermi Baquía, se sirva participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado José Fermi Baquía para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Miguel Fermi Riera.

El referido José Fermi Baquía es natural de Vilanova del Carmi, hijo de Francisco y de Dolores, y cuenta cincuenta y cuatro años de edad, ignorándose las demás señas del mismo.

San Feliú de Codines, 4 de Mayo de 1923.—El Alcalde, Jaime Fusa.

P—5344

**ANUNCIOS OFICIALES**

**UNION ELECTRICA MADRILEÑA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de Obligaciones hipotecarias 5 por 100 de la misma, que en el sorteo extraordinario para la amortización anticipada de 2.500 títulos celebrado el día 14 de Junio próximo pasado han resultado amortizados los siguientes números:

**SERVICIO DE OBLIGACIONES 5 POR 100**

Números que han sido amortizados en el sorteo extraordinario celebrado el día 14 de Junio de 1923:

12	27	43	51	55	67	73	78	92	94	110
114	116	121	126	129	130	135	182	185		
192	196	220	222	241	242	243	244	245		
253	254	265	216	223	335	342	344	347		
359	360	361	363	398	426	445	448	481		
488	505	500	533	533	555	571	535	604		
631	638	663	687	698	712	714	729	732		
739	741	751	791	799	808	828	833	845		
849	880	885	892	893	898	913	916	941		
944	950	961	973	988	995	1021	1023			
1037	1051	1072	1118	1126	1128	1131				
1162	1168	1170	1172	1182	1194	1194				
1290	1229	1240	1250	1261	1276	1273				
1290	1296	1299	1305	1310	1315	1321				
1324	1347	1348	1353	1373	1379	1390				
1400	1401	1404	1409	1431	1459	1461				
1486	1504	1507	1512	1544	1522	1530				
1531	1528	1548	1556	1567	1573	1575				
1575	1587	1614	1618	1640	1654	1679				
1680	1688	1689	1692	1703	1730	1734				
1713	1719	1753	1759	1772	1773	1776				
1785	1799	1803	1815	1821	1831	1843				
1846	1848	1849	1854	1850	1865	1871				
1874	1877	1894	1895	1904	1907	1911				
1918	1926	1933	1954	1960	1961	1966				
1973	1977	2014	2023	2037	2039	2051				
2193	2139	2152	2168	2194	2207	2216				
2221	2241	2215	2252	2264	2259					
2263	2260	2279	2301	2305	2307					
2322	2329	2344	2345	2355	2362					
2365	2385	2433	2434	2463	2467					
2488	2489	2500	2510	2513	2521					
2528	2541	2559	2561	2567	2574					
2583	2589	2628	2648	2651	2709					
2710	2721	2721	2739	2750	2785					
2793	2800	2801	2807	2820	2836					
2832	2856	2892	2894	2898	2907					
2998	2923	2924	2912	2973	2976					
3027	3023	3035	3011	3019	3067					
3072	3078	3094	3102	3103	3167					
3122	3121	3132	3110	3160	3179					
3177	3179	3183	3185	3192	3196					
3201	3219	3226	3234	3242	3243					
3250	3254	3277	3309	3312	3331					
3332	3335	3365	3371	3378	3380					
3390	3391	3395	3411	3411	3426					
3439	3453	3457	3463	3489	3517					
3519	3532	3539	3542	3555	3557					
3552	3565	3567	3609	3612	3528					
3644	3650	3663	3664	3675	3691					
3692	3710	3727	3732	3736	3743					
3759	3761	3777	3797	3827	3833					
3842	3845	3854	3857	3868	3872					
3879	3880	3882	3909	3917	3918					
3931	3936	3940	3964	3971	3992					
4000	4012	4031	4035	4054	4056					
4061	4073	4079	4080	4081	4084					



Table with 5 columns of numbers, likely representing financial data or indices for the year 1923.

Table with 5 columns of numbers, likely representing financial data or indices for the year 1923.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA
Servicio de obligaciones 6 por 100.
Se pone en conocimiento de los señores que posean resguardos provisionales...

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS (S. I. C. E.)
Balance de situación en 31 de Diciembre de 1922.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Lists assets (ACTIVO) and liabilities (PASIVO) for the company.

X-2081

X-2105

# COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Situación en 30 de Abril de 1923.

## ACTIVO

	PESETAS
Efectivo.....	18.033.323,88
Tabaco en rama.....	52.297.202,75
Efectos para la fabricación.....	1.859.426,99
Labores peninsulares por su valor en venta.....	86.914.458,57
Labores del extranjero por su valor en venta.....	57.742.795,23
Labores de comiso.....	208.207,97
Labores en comisión por su valor en venta.....	22.949.241,70
Maquinaria y obras de propiedad de la Compañía.....	2.403.060,67
Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas.....	27.211.727,00
Costo de las labores vendidas.....	10.693.655,10
Gastos generales de Administración de Tabacos.....	3.667.768,54
Personal y material de la Compañía por Tabacos.....	520.659,15
Personal y material de la Representación del Estado por Tabacos.....	53.649,89
Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro público.....	8.778,19
Gastos generales de Administración del Timbre.....	256.585,53
Personal y material de la Compañía por Timbre.....	226.833,43
Personal y material de la Representación del Estado por Timbre.....	23.063,62
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta de Tabacos.....	17.835.968,91
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta del Timbre.....	16.560.916,26
Varias cuentas.....	74.516,76
Efectos en cartera.....	35.793.932,50
Depósitos por fianzas en valores.....	16.833.100,00
Inmuebles de propiedad de la Compañía.....	1.106.286,15
Material del Estado para el resguardo especial.....	0
Materiales de la Compañía para el resguardo especial.....	133.899,75
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía.....	248.697,67
Tesoro público por tabaco polvo llamado «Cucarachero».....	47.350,00
Tesoro público por personal y material por Tabacos.....	480.599,10
Tesoro público por personal y material por Timbre.....	209.667,03
Tesoro público por cerillas y fósforos.....	0
Liquidación de la Renta de Tabacos.....	19.398.283,50
Liquidación de la Renta del Timbre.....	16.639.137,87
	405.382.221,17

## PASIVO

Capital.....	60.000.000,00
Fondo de reserva.....	35.000.000,00
Estatutaria.....	6.000.000,00
Especial.....	29.000.000,00
Venta de labores.....	32.447.394,00
Otros productos de la Renta de Tabacos.....	941.202,79
Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía.....	101.822.471,65
Los Fabricantes por tabacos para su venta en comisión.....	22.949.241,70
El Tesoro público por edificios, máquinas y enseres que constituyen las fábricas recibidas del Estado.....	17.792.668,23
Productos de la Renta del Timbre.....	17.148.240,45
Participación de la Compañía en las multas por Timbre.....	379,65
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos.....	19.373.419,38
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre.....	16.762.048,32
Banco de España por créditos especiales.....	40.020.844,01
Cuentas corrientes.....	3.486.800,54
Depositantes por fianzas.....	16.841.333,53
Ganancias y pérdidas.....	3.692.266,46
Dividendos.....	588.188,06
La Caja de Ahorros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	75.601,36
Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Fábricas.....	18.904,41
Sobres monederos.....	714,50
Reserva especial de la Renta para seguro de incendios.....	2.786.523,45
El Tesoro público por material del Resguardo especial.....	0
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos en el ejercicio de 1922-23.....	8.773.459,65
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre en el ejercicio de 1922-23.....	2.816.451,03
Tesoro público por su participación sobre las comisiones de la Compañía.....	1.132.757,92
	65.382.221,17

### RECAUDACION COMPARADA

	Tabacos	Timbre
Recaudación desde 1.º a 30 de Abril de 1923.....	32.447.394,00	17.148.240,45
»  »  1.º a 30 de Abril de 1922.....	31.376.299,80	17.692.338,73
	1.071.094,20	55.901,72



**L' UNION**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Delegación general para España: Espoz y Mina, núm. 1.

Balanc en 31 de Diciembre de 1922.

ACTIVO	Francos.
Accionistas .....	10.000.000,00
Valores diversos .....	37.279.006,85
Idem en depósito: Fianzas en el extranjero.....	22.139.277,02
Inmuebles .....	5.173.093,87
Caja, Banco de Francia, banqueros, bonos de la Defensa nacional, efectos a cobrar.....	16.804.489,92
Valores en depósito: Fianzas y varios.....	9.372.180,96
Agencias diversas y París: Saldo deudor.....	13.601.763,62
<b>TOTAL.....</b>	<b>144.369.812,24</b>

PASIVO	Francos.
Capital social .....	20.000.000,00
Reserva legal .....	4.000.000,00
Idem para eventualidades.....	21.000.000,00
Idem para fluctuación de valores y pérdidas en el cambio.....	6.550.000,00
Reserva de primas por riesgos en curso.....	18.760.230,00
Fondo de retiro y reserva a disposición del Consejo a favor de los antiguos empleados y Agentes generales.....	3.849.045,51
Caja de Previsión de los empleados y Agentes generales .....	4.801.057,51
Fondo de Socorro y Beneficencia.....	209.511,46
Siniestros: Por los que faltan regularizar.....	4.564.370,13
Compañías de Reaseguros.....	5.234.145,77
Fianzas y depósitos.....	9.766.398,76
Impuestos debidos al Estado.....	5.050.965,17
Acreedores varios .....	5.292.630,66
Dividendo de 1922 y anteriores pendientes de pago .....	4.180.372,22
Ganancias y Pérdidas: Saldo a cuenta nueva.....	1.101.084,75
<b>TOTAL.....</b>	<b>144.369.812,24</b>

*Cuenta de Ganancias y Pérdidas en el ejercicio de 1922.*

CREDITO	Francos.
Saldo anterior .....	975.174,25
Reserva de primas por riesgos en curso en 1921 .....	18.753.473,00
Seguros de 1922 (impuestos comprendidos).....	107.812.633,38
Siniestros: Por los pendientes de liquidación o pago en 31 de Diciembre de 1921.....	5.424.825,25
Intereses: Producto de esta cuenta.....	3.145.151,03
Siniestros: Recibido por reaseguros y recursos .....	19.728.133,02
Agencias del extranjero: Beneficio por fluctuaciones del cambio.....	63.141,39
<b>TOTAL.....</b>	<b>155.932.591,32</b>

DEBITO	Francos.
Siniestros: Por los liquidados en 1922.....	40.707.351,52
Idem: Por los pendientes de liquidación en 31 de Diciembre de 1922.....	4.564.370,13
Personal de la Administración Central: Sueldos y participación.....	5.555.648,73
Idem de las Agencias: Gastos de Agencias, Comisiones .....	16.194.930,44
Gastos generales .....	3.268.433,92
Impuestos varios .....	15.382.412,37
Primas pagadas por reaseguros.....	37.665.707,24
Reserva de primas por riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1922.....	18.760.230,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>148.159.281,35</b>

	Francos.
Reserva de beneficios para eventualidades.....	2.000.000,00
Fondos de Socorro y Beneficencia.....	50.000,00
Reserva a disposición del Consejo a favor de los antiguos empleados.....	200.000,00
Idem id. id. a favor de los antiguos Agentes generales .....	100.000,00
Dividendo de beneficios a razón de francos 105,55 por acción:	
Francos 95 a repartir.....	4.222.222,22
" 10 55 a pagar por impuestos.....	
Saldo a cuenta nueva.....	1.101.084,75
<b>TOTAL.....</b>	<b>155.932.591,32</b>

*Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la sucursal española.*

EJERCICIO DE 1922

DEBE	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	812.011,59
Deducida la parte reasegurada.....	243.333,53
<b>Gastos de Administración del ejercicio:</b>	
Gastos de producción de Agencias y de Inspección.....	226.805,98
Gastos generales.....	151.045,92
Comisiones .....	570.775,58
Contribuciones e impuestos.....	92.735,44
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras .....	972.934,75
<b>Reservas técnicas en 31 de Diciembre 1922:</b>	
Reserva de primas sobre riesgos en curso.....	780.573,60
Deducida la parte reasegurada .....	324.083,25
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	119.284,23
Deducida la porción a cargo de los reaseguradores .....	59.406,75
Créditos incobrables.....	516.762,83
Beneficio del ejercicio.....	2.604,50
<b>TOTAL.....</b>	<b>3.238.714,73</b>

H A B E R

<b>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</b>	
Reserva de primas sobre riesgos en curso.....	737.926,10
Deducida la parte reasegurada .....	305.624,40
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	174.100,52
Deducida la porción a cargo de los reaseguradores .....	109.816,70
Primas cobradas en el ejercicio, netas de anulaciones y extor-	2.220.775,73
Timbre .....	41.268,43
Pólizas y pólizas.....	2.371.164,16
<b>TOTAL.....</b>	<b>496.587,13</b>

	Pesetas.
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos.....	311.770,30
Intereses sobre valores en depósito y los producidos en cuenta corriente.....	45.825,61
<b>TOTAL.....</b>	<b>3.238.714,79</b>

Madrid, 31 de Diciembre de 1923.—El Delegado general, V. Leizaola.

**LA GUARDIAN**

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE AMERICA

Balance general de la Compañía en 31 de Diciembre de 1922

ACTIVO	Dólares.
Hipotecas sobre bienes inmuebles.....	20.330.461,70
Fondos públicos.....	10.881.049,84
Bienes muebles.....	2.406.484,05
Caja y Bancos.....	693.536,41
Préstamos sobre pólizas.....	6.537.904,09
Intereses y alquileres vencidos.....	627.173,77
Primas pendientes y otras partidas del Activo.....	1.171.952,25
<b>TOTAL.....</b>	<b>42.738.562,11</b>

**PASIVO**

Reservas para seguros y rentas.....	31.246.948,00
Extra reservas y otras obligaciones.....	2.036.082,36
Reservas de siniestros a pagar.....	526.850,69
Reservas de beneficios a asegurados.....	463.430,79
Beneficios a satisfacer en 1923 y años subsiguientes.....	2.662.385,87
Garantía y fondos de beneficios.....	2.902.564,40
Capital social.....	200.000,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>42.738.562,11</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre 1922.

**DEBE**

	Dólares.
Primas del ejercicio.....	7.366.256,12
Intereses sobre hipotecas y fondos públicos.....	1.638.709,87
Intereses sobre préstamos a asegurados.....	333.492,18
Otros intereses.....	34.603,32
Alquileres.....	327.019,71
Beneficio de cambio.....	20.820,31
Otros ingresos.....	206.298,11
<b>TOTAL.....</b>	<b>9.927.190,62</b>

**HABER**

Siniestros del ejercicio.....	1.539.062,26
Seguros vencidos.....	973.229,40
Rentas y otros pagos.....	95.431,25
Dividendos.....	1.223.542,82
Rescates.....	1.518.781,85
Comisiones, honorarios médicos, gastos de Agencias y de Inspección.....	1.163.198,30
Sueldos, alquileres, anuncios, ingresos, etc.....	197.329,51
Impuestos del Estado y otros gastos.....	229.329,51
Gastos sobre bienes inmuebles.....	127.187,25
Otros gastos, ganancia y pérdida.....	235.922,49
Adición a reservas.....	2.259.164,73
<b>TOTAL.....</b>	<b>9.927.190,62</b>

**SUCURSAL ESPAÑOLA**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre 1922.

**DEBE**

	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas:	
Por seguro de capitales, caso de muerte y mixto.....	121.967,66

**Pesetas.**

Beneficios a asegurados:	
Sumas pagadas por dividendos en España:	
Pesetas.....	219.405,00
Pesetas oro.....	151,20
Marcos.....	17,20
Francoes.....	75,20
<b>TOTAL.....</b>	<b>221.849,10</b>

Rescates de póliza:	
Los habidos en el ejercicio.....	16.244,60
Intereses sobre préstamos devueltos.....	153,45
<b>TOTAL.....</b>	<b>16.398,05</b>

Gastos de Administración en el ejercicio:	
Gastos generales de la sucursal.....	26.432,55
Participación proporcional en los gastos generales de la Compañía.....	10.583,50
Gastos de Banca.....	1.281,70
<b>TOTAL.....</b>	<b>38.297,75</b>

Diferencias de cambio..... 6.141,88

Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1922:

Por seguros de capitales, caso de muerte y mixto.....	1.606.845,00
Por seguros de capitales, caso de vida.....	54.084,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.660.929,00</b>
Traspaso de primas.....	78.263,00

Aplicaciones a diversos fondos de provisión:	
Reserva para dividendos "bonus".....	103.508,00
Idem para dividendos no pagados.....	3.189,70
Idem para siniestros en suspenso.....	125.000,00
Idem para fluctuación de valores.....	47.480,82
<b>TOTAL.....</b>	<b>279.178,52</b>

**TOTAL..... 2.226.265,90**

**HABER**

Reservas matemáticas de primas en 1 de Enero de 1922:	
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixto.....	1.517.831,90
Por seguros de capitales, caso de vida.....	40.180,00
Traspaso de primas.....	82.497,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.640.508,90</b>

Otras reservas:	
Para dividendos "bonus".....	94.975,00
Para dividendos no pagados.....	2.587,40
Para siniestros en suspenso.....	125.000,00
Para fluctuación de valores.....	47.480,82
<b>TOTAL.....</b>	<b>270.042,22</b>

Primas del ejercicio:	
Por seguros caso de muerte, mixto y vida:	
Pesetas.....	267.329,85
Pesetas oro.....	3.506,40
Marcos.....	4.170,59
Francoes.....	512,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>275.518,84</b>

Productos de fondos locatarios:	
Intereses de préstamos.....	41.470,40
Idem de valores mobiliarios.....	71.376,00
Otros intereses.....	1.244,05
<b>TOTAL.....</b>	<b>114.090,45</b>

Pérdidas y Ganancias: 2.189,39

**TOTAL..... 2.226.265,90**

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE  
HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA**

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio del día 20 de Abril de 1890 con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 6 de Agosto próximo, a las diez y media de la mañana, se celebre el sorteo para amortizar 667 Bonos de liquidación, sin interés, de dichas líneas, correspondientes a la anualidad de 1922, y cuyo reembolso corresponde al 1.º de Octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos Bonos que quieran concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 23 de Julio de 1923.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

X—2086

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE  
HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA**

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado que en los días 6 y siguientes del próximo mes de Agosto, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Octubre próximo:

1.º Obligaciones de la línea de Alarcía Santander.

4.446 obligaciones especiales.

2.º Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao.

245 obligaciones de la primera serie.

590 obligaciones de la segunda serie.

9 lotes de residuos.

3.º Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León.

889 obligaciones de la primera hipoteca, primera serie.

336 obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie.

501 obligaciones de la segunda hipoteca.

344 obligaciones de la tercera hipoteca.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar en los días señalados en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 23 de Julio de 1923.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González. X—2087.